



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984 I LEGISLATURA 4/1985 - 19 de enero -

SUMARIO

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE:

Pág.

- Acuerdo de 17 de enero de 1985 por el que se convoca sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para un debate general sobre la acción política y de gobierno..... 48

ACUERDO DE LA MESA:

- Acuerdo de 12 de enero de 1985, sobre petición del Grupo Popular de mantener una de sus interpelaciones para el período ordinario siguiente y sobre tramitación como pregunta con respuesta por escrito de otra interpelación..... 48

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO:

- Del Diputado regional señor Fraile Ruiz:
 - * Sobre medidas a adoptar para preservar nuestro patrimonio histórico-documental..... 48

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA:

- Del Diputado regional señor Isasi Gómez:
 - * Sobre señalamiento de puestos de trabajo y asignación a los mismos a los funcionarios de la Comunidad Autónoma..... 49
 - * Sobre inversiones realizadas por la Comunidad Autónoma y el Consejo Superior de Deportes en instalaciones deportivas durante 1983 y 1984..... 50
 - * Sobre autorización gubernativa para la publicación de acuerdos municipales en el Boletín Oficial de La Rioja..... 50

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 17 de enero de 1985 y a la vista de solicitud del Presidente de la Comunidad Autónoma de un debate sobre la acción política y de gobierno del Gabinete que preside, ha adoptado el acuerdo de convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para que tenga lugar en el debate solicitado, delegando en la Mesa, oída la Junta de Portavoces, la facultad de determinar la fecha concreta de celebración.

Logroño, 18 de enero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OOO-----

ACUERDO DE LA MESA

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1985, ha adoptado el siguiente acuerdo, que se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.1.a) del Reglamento Provisional:

"3º. Mantenimiento de interpelación para el período siguiente:

Visto escrito del Grupo Parlamentario Popular por el que, al amparo de lo dispuesto en los artículos 108 y ss. del Reglamento Provisional, solicita que su interpelación sobre la conducta del Ejecutivo en relación con peticiones de subvenciones por parte de orfeones, coros o grupos musicales de La Rioja, publicada en el Boletín Ofi-

cial de esta Diputación General núm. 20/84, de 20 de septiembre, sea debatida en el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, por unanimidad, acuerda admitir dicho escrito, tener por manifestada la voluntad del Grupo Popular en el sentido expuesto y notificarlo así al Consejo de Gobierno, a sus efectos.

La Mesa, por otro lado y sin perjuicio de estudiar la conveniencia o no de incluir en el Reglamento definitivo de la Cámara un precepto relativo al plazo en el que deba manifestarse la voluntad del Grupo interpelante a que se refiere el art. 110.3 del actual Reglamento Provisional, resuelve informar al Consejo de Gobierno que, en base al citado precepto, deberá tramitar como pregunta con respuesta por escrito la interpelación del Grupo Popular sobre la política del Consejo de Gobierno respecto a los funcionarios integrados actualmente en la Administración autónoma, publicada en el Boletín Oficial de la Cámara 23/84, de 13 de octubre".

Logroño, 18 de enero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----OOO-----

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 18 de enero de 1985, ha acordado calificar como pregunta con respuesta oral en el Pleno y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja el escrito del Diputado regional señor Fraile Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas a adoptar para preservar nuestro patrimonio histórico-documental.

Logroño, 18 de enero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Al amparo de los artículos 113 y 116 del vigente Reglamento Provisional de la Diputación General de La Rioja, el Diputado regional Mario Fraile Ruiz solicita del Consejo de Gobierno respuesta oral ante el Pleno a la siguiente pregunta:

"Ante noticias recientes de destrucción del archivo municipal de la localidad de Quel, preocupado por tal barbarie y la posible repetición de actos similares en el ámbito de nuestra Comunidad, ¿Qué medidas, en la actualidad y en un futuro, piensa tomar el Gobierno de La Rioja para preservar nuestro patrimonio histórico-documental?".

Logroño, 15 de enero de 1985.-
Mario Fraile Ruiz.

-----oOo-----

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 12 de enero de 1985 ha acordado calificar como preguntas de contestación escrita y ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja los siguientes escritos del Diputado regional señor Isasi Gómez

. sobre señalamiento de puestos de trabajo y asignación a los mismos a los funcionarios de la Comunidad Autónoma;

. sobre inversiones realizadas por la Comunidad Autónoma y el Consejo Superior de Deportes en instalaciones deportivas durante 1983 y 1984 y

. sobre autorización gubernativa para la publicación de acuerdos municipales en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

NEFTALI ISASI GOMEZ, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Estando próximos al cumplimiento los dos primeros años de Gobierno de la presente legislatura y encontrándose todavía la mayoría de los funcionarios de la Comunidad Autónoma en una

situación de precariedad con respecto a su puesto de trabajo, este Diputado desea saber:

¿Tiene el Consejo de Gobierno intención de regularizar esta situación de precariedad e inestabilidad del puesto de trabajo de los funcionarios de la Comunidad Autónoma?

¿Cuándo va a proceder el Consejo de Gobierno al señalamiento de puestos de trabajo y a la asignación de los funcionarios a estos puestos mediante el correspondiente concurso?

Logroño, 11 de enero de 1985.-
Neftalí Isasi Gómez.

NEFTALI ISASI GOMEZ, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué inversiones realizó la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Consejo Superior de Deportes en instalaciones deportivas y otras actividades durante los años 1983 y 1984 y en qué Municipios?

Logroño, 11 de enero de 1985.-
Neftalí Isasi Gómez.

NEFTALI ISASI GOMEZ, Diputado regional perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de la Diputación General de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Unas de las primeras transferencias asumidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja fueron las que ostentaban los Gobiernos Civiles con respecto a los Ayuntamientos. No ostante, todavía éstos se ven obligados a requerir la aprobación del Delegado del Gobierno y al pago de la correspondiente tasa, para publicar los acuerdos de aprobación de presupuestos -entre otros- en el Boletín Oficial de La Rioja.

¿Qué motivos existen para que los Ayuntamientos de nuestra región sigan necesitando el visto bueno del Delegado del Gobierno y el pago de la tasa correspondiente, en lugar de hacerlo directamente a través de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 11 de enero de 1985.-
Neftalí Isasi Gómez.

-----OOO-----